

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR Nº 04/2024

Madrid, 10 de enero de 2024

Para General Conocimiento

TARIFAS PARA ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS DE RUTA, CROSS Y CRONOMETRAJE CON CHIP (actualiza circular 10/2023)

Con fecha, 10 de enero de 2024, se publica el cuadro de tarifas para los servicios ofertados por la Federación de Atletismo de Madrid para la organización de pruebas de ruta, cross y cronometraje con chip. Este documento sustituye y actualiza la circular 10/2023 publicada el 18 de enero de 2023.

| | De 300 a 450 participantes | De 451 a 700 participantes | De 701 a 1200 participantes |
|---|--|-------------------------------|--------------------------------|
| Cronometraje con chip | 1.85 € por chip preparado | 1.30 € por chip preparado | 0.97 € por chip preparado |
| Reloj cronometraje meta | | | |
| Inclusión en web (cartel) | | | |
| Inclusión en calendario popular FAM | | | |
| Publicación de resultados en web | | | |
| Dorsal personalizado | 0.37€ | 0.37€ | 0.32€ |
| Seguro de accidentes y responsabilidad civil | 0.45 € POR ATLETA | | |
| Arco de meta | 150 € | | |
| Pasarela de pago | 4% inscripción | | |
| Homologación circuitos | Reglamentación RFEA | | |
| Inclusión en calendario oficial FAM | Necesario contar con el control de jueces FAM | | |
| Control de jueces | Tarifa según circular 03/2024 ** | | |

* En pruebas con menos de 300 chip solicitados o más de 1200 se realizará un presupuesto personalizado bajo solicitud al correo rlencher@atletismomadrid.com

** El número de jueces será designado por el Comité de Jueces de la Federación de Atletismo de Madrid.

Reserva de fechas:

1. Para hacer efectiva la aceptación del presupuesto se deberá abonar la cantidad de 200€, a través de transferencia bancaria, al número de cuenta **ES14 0075 0186 2206 0064 8123** del **Banco Santander**. La aceptación del presupuesto se deberá hacer al menos con una semana de antelación a la fecha de la prueba. Hasta que no estén realizados los pasos anteriores no se bloqueará la fecha para el uso del sistema de cronometraje con chip.
2. En caso de suspensión de la prueba, no se devolverá cantidad depositada alguna. Además, el organizador se compromete a abonar todos los gastos ocasionados de la aceptación de presupuesto y que son necesarios solicitar previos a la celebración del evento (fabricación de dorsales, utilización de chips, etc.)

Colaboradores



Otros aspectos para el cronometraje:

1. Solo se incluye un punto de control de cronometraje. Si se requiriesen más puntos de control, se pueden solicitar en la petición de presupuesto para que sean incluidos en los conceptos.
2. Si la meta y la salida no coinciden en el mismo lugar solo se asegura un control de ambas zonas si la diferencia es de menos de 100m. Si la diferencia es mayor, solo se montará el control de meta. Si se solicitase control de salida será solicitado según el punto 1.
3. Es necesario contar con un punto de luz cercano a meta.

Publicación de información:

Para publicar la información en la página web de la Federación, así como para realizar un correcto cronometraje, el organizador deberá enviar por correo electrónico el reglamento de la prueba, el plano del circuito (si existe) y los carteles que desee que se publiquen en nuestra página web.

Lista de inscritos:

1. Los inscritos se deberán mandar en una hoja tipo Excel por correo electrónico, no admitiéndose otro tipo de archivos y/o formas de envío. Este listado deberá estar en posesión de la Federación 48 horas antes de la celebración de la prueba.
2. El día del evento solo se inscribirán un máximo de 10 atletas, siempre que el organizador aporte estos inscritos en el formato Excel citado en el punto anterior.

Dorsales:

1. A la aceptación del presupuesto se deberá indicar la numeración de los dorsales, ya sean suministrados por el organizador o encargados para su elaboración a la Federación.
2. Si se desea que la Federación se encargue de la fabricación de los mismos, con al menos dos semanas de antelación a la entrega de los dorsales, se deberá enviar por correo electrónico los logos que se deseen utilizar, así como un posible diseño del mismo. A la aceptación del diseño del dorsal se deberá indicar el número de dorsales solicitados, así como su numeración para hacer el pedido.
3. Si no se encargan los dorsales a través de la Federación estos deberán enviarse a las oficinas de la Federación al menos con una semana de antelación. La dirección de envío es: Avenida Salas de los Infantes, 1, 4ª planta, despacho 7.

Gestión de inscripciones a través de pasarela de pago:

1. Si el organizador desea gestionar las inscripciones a través de la Federación, deberá indicar el precio de las mismas y si desea que las comisiones (4%) de la gestión de las mismas sean abonadas por el mismo o por el atleta al formalizar su inscripción. En ese último caso, se incrementará el precio de la inscripción convenientemente.
2. Para la correcta gestión de las inscripciones se deberá indicar la fecha de inicio de las mismas, la fecha final y los datos que serán necesarios pedir a los atletas.

Colaboradores



Seguro de accidentes:

1. La normativa del seguro de accidentes deportivos se encuentra en el siguiente [enlace](#). Si se produce algún accidente se deberá actuar tal y como se indica en este [documento](#). En caso contrario, el seguro de la Federación no se hará responsable del accidente.
2. El listado de asegurados deberá estar en posesión de la Federación 48 horas antes del evento para su envío a la compañía de seguros.
3. Si con posterioridad se inscriben a nuevos atletas, estos se enviarán a la compañía de seguros al día siguiente. En ningún caso se eliminarán atletas del seguro enviado el primer día.

Arco de meta:

Para la instalación del arco de meta es necesario que en las inmediaciones de su localización haya un punto de luz, así como elementos donde anclarlo.

La solicitud de presupuesto debe de ser dirigida al correo electrónico rmenchero@atletismomadrid.com, con la información de atletas previstos, reglamento y necesidades detalladas del evento.

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID

Madrid, 10 de enero de 2024

Fdo. Ricardo Menchero Manso
Secretario General
(en el original)

Vº Bº Isidro Arranz Juanilla
Presidente

Colaboradores

